



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00280600- UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Marisa Martinelli, Directora Alterna del Departamento de Química Orgánica, respecto a dar la baja definitiva de los bienes mencionados en el IF-2022-00280412-UNC-DQO#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Lo expresado en el IF-2022-00280412-UNC-DQO#FCQ, respecto a que los monitores y PC han sido revisados por servicio técnico;

Las imágenes de los bienes presentadas en el IF-2022-00336345-UNC-DQO#FCQ;

Que la RHCS 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Declarar la baja definitiva de los bienes que se detallan a continuación, por encontrarse obsoletos, según lo expresado en el IF-2022-00280412-UNC-DQO#FCQ:

- Máquina de escribir marca Olivetti (8100084378).
- Monitor de pc Samsung (8100176369).
- Monitor de pc (8100144781).
- Escritorio de madera (1500400041)
- PC celeron (8100158952)
- PC (8100154949)

- PC (8100176368)
- Silla (15DD5DDD22)
- Gabinete de madera (8100081796)

ARTICULO 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.